



## *Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz*

C/ Tamarindos 17 y 19 – Telf. 956.28.76.11 – 11007 Cádiz  
www.icadiz.org ----- E-mail: colegio@icadiz.net

### **Circular 52/2018: INSCRIPCIÓN TURNO ESPECIAL DE ASISTENCIA LETRADA DE EXTRANJERÍA EN PUNTOS DE ENTRADA MASIVAS**

Por medio de la presente Circular se convoca a todos los interesados en inscribirse en el **Turno Especial de Asistencia Letrada de Extranjería para puntos de Entradas Masivas**, a las Jornadas Informativas/Formativas obligatorias que se celebrarán en Cádiz y Algeciras los días **27 y 30** de julio, respectivamente, en 2 sesiones, **10 y 12 horas**.

La inscripción deberá efectuarse cumplimentando el modelo anexo y remitiéndolo al Colegio por correo electrónico antes del **jueves 26 a las 12 horas** a la dirección de correo del turno al que desea inscribirse:

- **extranjeriacadiz@icadiz.net**
- **extranjeriacampodegibraltar@icadiz.net**

Como ya se anticipó en la Circular 44/2018 es necesario crear un Turno Especial de Asistencia Letrada de Extranjería para puntos de Entradas Masivas, habida cuenta el incremento exponencial de las entradas de migrantes por puestos no fronterizos de las ultimas semanas, que exigen un tratamiento singular independiente del Turno de Guardias a fin de garantizar la unidad de defensa de los extranjeros. Somos conscientes de la premura del plazo, pero la situación padecida en los últimos días nos lleva a tomar decisiones que no pueden demorarse. No obstante, para facilitar la labor de todos los compañeros interesados en la jornada práctica se facilitarán protocolos de actuación, formularios de las principales actuaciones administrativas y judiciales, así como teléfonos de contacto para consultas.

Por dicha razón, la Junta de Gobierno en sesión del pasado día 20 de julio acordó la creación de este Turno Especial, cuyas reglas de funcionamiento son las siguientes:

1. **TURNO VOLUNTARIO Y ESPECIAL.** Se trata de un Turno Especial independiente del Turno de Guardias, de adscripción voluntaria. No obstante, si no hubiera suficientes Letrados inscritos en el Turno Especial, la Junta de Gobierno podrá designar puntualmente para tales asistencias a los letrados del Turno General de Guardias.
2. **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.** Habida cuenta la exigencia de conocimientos prácticos para la correcta prestación del servicio tanto en materia administrativa-contencioso/administrativa (para los recursos de alzada y contenciosos) y penal (para las asistencias letradas ante los Juzgados de Guardia) se podrán inscribir en este Turno Especial todos aquellos Letrados que pertenezcan al Turno de Guardias y, además, asuman el compromiso de la llevanza de los procedimientos contencioso administrativos que resulten procedentes.
3. **COMPROMISO DE FORMACION ESPECIALIZADA PERMANENTE.** Dado el carácter voluntario de este Turno Especial, y la singularidad de la materia, la adscripción al mismo comporta la obligatoriedad de asistencia a todas las jornadas formativas que



## *Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz*

C/ Tamarindos 17 y 19 – Telf. 956.28.76.11 – 11007 Cádiz  
www.icadiz.org ----- E-mail: colegio@icadiz.net

pueda impartir el Colegio, salvo causa de imposibilidad justificada.

**4. JORNADAS PRÁCTICAS OBLIGATORIAS PARA LA ADSCRIPCION AL TURNO ESPECIAL.**

Aunque somos conscientes de que muchos compañeros tienen ya sobrada capacitación para integrarse en este Turno Especial, habida cuenta la posible inscripción de nuevos compañeros, así como la necesaria coordinación y puesta en funcionamiento de este Turno Especial, que exige dar respuesta de manera protocolizada y uniforme a todas las posibles incidencias, todos los interesados en formar parte de este Turno deberán asistir a las Jornadas Informativas de Formación Practica que se celebrarán en Cádiz el viernes 27 de julio y en Algeciras el lunes 30 de Julio. Para facilitar la asistencia se establecerán dos sesiones en cada jornada (de 10 a 11.30 y de 12 a 13.30 horas), pudiendo elegir al cumplimentar el impreso de inscripción anexo.

**5. DIVISION EN DOS AREAS GEOGRAFICAS.** Las peculiaridades geográficas del ámbito territorial de nuestro Colegio de Abogados, unido a la circunstancia de distribución de los extranjeros para la asistencia en sede gubernativa ante las diferentes Comisarías de Policía de las localidades costeras de nuestra provincia, y la posterior remisión a órganos judiciales de diferentes partidos judiciales exigen la división de este Turno Especial en dos Áreas Geográficas diferenciadas:

1. Campo de Gibraltar: Abarca los partidos judiciales de Algeciras, La Linea y San Roque.
2. Litoral del resto de la provincia: Abarca los partidos judiciales de Barbate, Chiclana, San Fernando, Puerto Real, Cádiz, Puerto de Santa María, Rota y Sanlúcar de Barrameda.

**6. LISTAS UNICAS POR AREAS GEOGRAFICAS.** En cada una de las dos áreas geográficas se elaborará una Lista única integrada por los letrados de todos los partidos judiciales de su ámbito territorial, ordenada alfabéticamente.

Estos letrados podrán ser llamados para la asistencia gubernativa en cualquier localidad dentro de su área geográfica, con independencia del partido judicial donde radique su despacho.

El llamamiento se hará por el orden de la lista. Si el Letrado designado no se encontrase disponible se llamará al siguiente, ocupando el letrado sustituido el orden del sustituto.

**7. COMPETENCIAS DE LOS LETRADOS. UNIDAD DE DEFENSA.** El Letrado designado para la asistencia gubernativa vendrá obligado a asumir la defensa administrativa y contencioso-administrativa, así como la defensa en el orden jurisdiccional penal ante



## *Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz*

C/ Tamarindos 17 y 19 – Telf. 956.28.76.11 – 11007 Cádiz  
www.icadiz.org ----- E-mail: colegio@icadiz.net

el Juzgado de Guardia como consecuencia de los posibles internamientos, con independencia del partido judicial donde radique su despacho.

La unidad de defensa por un mismo Letrado en vía administrativa y judicial justifica la excepcionalidad de este Turno Especial y su singular configuración territorial, como consecuencia de las incidencias que se han venido produciendo en los supuestos de defensas separadas (letrados diferentes para los ordenes administrativo y judicial), así como por las recomendaciones recibidas del Consejo General de la Abogacía Española y del Defensor del Pueblo.

Excepcionalmente el Colegio podrá nombrar a un Letrado diferente para garantizar el derecho de defensa en los supuestos de imposibilidad de asistencia por el mismo Letrado en sede judicial, en cuyo caso el Letrado que asistió en sede gubernativa deberá trasladar al Letrado que le sustituya todos los antecedentes necesarios para la correcta defensa.

8. **COMPENSACION ECONOMICA.** Conforme a las normas del Baremo la asistencia letrada en puntos de entrada masiva no se retribuye como Guardia, sino que se compensa económicamente conforme al modulo de asistencia letrada en puntos de entrada masiva, que tiene su propia regulación la Orden de 13 de febrero de 2018.

Además de lo anterior, serán objeto de compensación las actuaciones judiciales posteriores que resulten procedentes.

9. **INFORMACION AL COLEGIO.** La inscripción en este Turno Especial exige cumplimentar la documentación e información necesaria tanto para la justificación de las actuaciones al objeto de la compensación económica como para la adecuada gestión por el Colegio.

10. **ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO EL 1 DE AGOSTO.** La excepcionalidad de las circunstancias de todos conocidas, con especial relevancia en los últimos días (el Estrecho de Gibraltar se ha convertido en el principal punto de entrada de migrantes por puestos no fronterizos en toda Europa), han determinado la urgencia de la adopción de este Acuerdo para su inmediata puesta en funcionamiento el próximo 1 de agosto.

Por ello nos hemos visto obligados a realizar la convocatoria de la jornada informativa/formativa con inmediatez, pese a lo inadecuado del calendario. Por dicha razón, a la vuelta del verano se realizará otra jornada para que puedan acceder a este Turno Especial todos aquellos Letrados que por las dificultades de estas fechas no hayan podido inscribirse en las jornadas.